



Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011

RES. N° 1087/2011

VISTO:

La actuación nro. 22.687/11,

CONSIDERANDO:

Que la actuación nro. 22.687/11 se inicia con la presentación efectuada con fecha 30 de setiembre de 2011 por el Intendente de la Ciudad de Tigre, Sergio Massa, quien solicita se autorice la prórroga de la adscripción de la Sra. Marisol Regal.

Que conforme surge del Memo RR.LL. N° 2187/2011, la agente Regal -legajo nro. 235- posee título secundario y está designada en la planta permanente, conforme Res. 417/2002, con categoría 13, agrupamiento AM. Asimismo informa sobre anteriores adscripciones y/o comisiones de servicios. Por resolución nro 151/2009 se dispuso su adscripción al Municipio de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, por el término de 180 días, la cual fue renovada por Res. CM nro. 739/2009, 392/2010, 936/2010

Que el Departamento de Relaciones Laborales indica expresamente que en la actualidad no se supera el cupo del 5% de la planta del Poder Judicial

Que Sergio Masa funda la petición de prórroga de la adscripción en la necesidad de seguir contando con los servicios de la agente en el Municipio de Tigre.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público emitió el correspondiente Dictamen.

Que, finalmente, corresponde dejar constancia que la presente resolución es suscripta por la Sra. Secretaria del Consejo de la Magistratura en orden lo prescripto por el artículo 11 del Reglamento del Plenario, sin perjuicio de su posición personal y el sentido de su respectivo voto.

Por ello y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

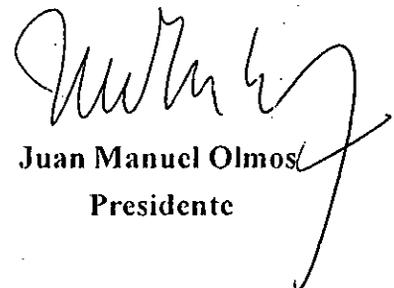


Art. 1º: Autorizar la adscripción de la agente Marisol Regal –legajo nro. 235- a la Municipalidad de Tigre, por el plazo de 180 días, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1087 12011


Gisela Candarile
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente